

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado proyectos: 020103010101 construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado y 020103010102 operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, Zinacantepec, Estado de México

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: mayo de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de octubre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Jesús Reyes Consuelo.	Unidad administrativa: Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Estado de México.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado proyectos: 020103010101 construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado y 020103010102 operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 2018 de Zinacantepec, Estado de México, establecido en el PAE 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas municipales, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales. 2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Examinar si los programas han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. 6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Gobierno Municipal de Zinacantepec.	
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de normatividad, diagnósticos, presupuestos, Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, evaluaciones internas y externas disponibles, informes, sistemas informativos institucionales. Además de entrevistas a profundidad con los funcionarios y actores clave, encargados de la política rectora en la materia.	
Cuestionarios ___ Entrevistas: ___ Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Disposiciones normativas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis documental.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y FORTALEZAS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
El alcance de la evaluación de consistencia y resultados consiste en contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.	
La evaluación contuvo para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:	
a) Características del programa.	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- b) Diseño.
- c) Planeación y orientación a resultados.
- d) Cobertura y focalización.
- e) Operación.
- f) Percepción de la población atendida.
- g) Medición de resultados.
- h) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.
- i) Conclusiones.
- j) Ficha técnica.
- k) Anexos.

De acuerdo con los criterios técnicos de la evaluación establecidos en los TdR para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Gobierno Municipal de Zinacantepec se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa como tal.
- El diseño del programa.
- El programa cuenta con una un plan estratégico adecuado.
- Utiliza informe de evaluación de diseño externo del manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado 2017 para la toma de sus decisiones.
- Cuenta con mecanismos automatizados para identificar a la población objetivo.
- Tiene un Reglamento Interior y Manual de Organización.
- Tiene un diagrama de flujo.
- Cuenta con un proceso general para cumplir con los bienes y servicios.
- Cuenta con procedimientos para: recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios y/o proyectos; para otorgar los apoyos a los beneficiarios y para la ejecución de obras y con mecanismos para verificar cada uno de ellos.
- Cuenta con fuentes de financiamiento sistemas automatizados para dar seguimiento a los beneficiarios.
- Tiene fichas técnicas de indicadores de seguimiento formato PbRM-08b que permiten visualizar el avance de las metas y si son ascendentes o descendentes.
- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Cuenta con instrumentos de como cuestionarios para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- Cuenta con mecanismos de transparencia.
- FormatoPbRM-08b Fichas Técnicas de Indicadores para seguimiento.

2.2.2 Oportunidades:

- Falta de un diagnóstico con plazo para su revisión y actualización sin la definición, cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida ya que sólo están contenidos en los planes de trabajo establecidos para atender aspectos susceptibles de mejora 2018.
- Carece de un padrón de número de no beneficiarios para poder compararlo con los beneficiarios.
- Incluir el concepto de población potencial en el propósito del programa.

2.2.3 Debilidades:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Carece de una estrategia de cobertura y focalización.
- Necesita de evaluaciones de impacto.

2.2.4. Amenazas:

No se detectó ninguna amenaza.

3. CONCLUSIONES Y RETOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:

El Pp: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado proyectos: 020103010101 construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado y 020103010102 operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 2018, (MARD), surge como una acción gubernamental consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua efluente del uso humano.

Por lo antes mencionado, el programa consistió en mejorar la calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado, mediante obras de mejoramiento, ampliación, mantenimiento y conservación que auxiliaran para aumentar la cobertura.

El programa fue llevado a cabo por la Dirección General del Instituto Público Descentralizado para la Prestación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Estado de México, con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) (FISDMDF) autorizados para el municipio de Zinacantepec de conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponde FISDMDF para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno el 30 de enero de 2018, por un monto de **\$60'941,687.18 (Sesenta millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.)**.

Los **objetivos, estrategias y líneas de acción** del programa fueron:

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 3.2. Pilar temático municipio progresista		
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado, a través de la realización de obras de mejoramiento, ampliación, mantenimiento y conservación que contribuyan a incrementar la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante actividades de gestión eficaces, realizar obras y acciones que contribuyan a incrementar y mejorar la cobertura de servicios de drenaje y alcantarillado. □□Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente a la red de drenaje, considerando la contratación y especialización del recurso humano, así como el material necesario para elaborar los estudios, proyectos y obras que demande el crecimiento poblacional. □□Efectuar actividades de coordinación con la ciudadanía y las dependencias en la materia, con la intención de trabajar conjuntamente en la realización de obras y acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la realización de obras de ampliación de las redes de drenaje sanitario. • Gestionar la rehabilitación de las plantas tratadoras de agua del municipio, con la intención de mejorar la calidad de las aguas servidas. • Gestionar la incorporación a programas de apoyo en la materia. • Realizar estudios y proyectos técnicos que permitan gestionar la realización de obras. • Realizar acciones de desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y los cuerpos de agua. • Operar las plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona norte del municipio, las de los conjuntos urbanos y gestionar la construcción de nuevas plantas.

El programa se vinculó con la Agenda 2030 a través del Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, consistente en garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, por lo que es necesario realizar inversiones

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene, el cual tiene entre sus metas las siguientes:

- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Asimismo, tuvo relación con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que a continuación se ven:

ESQUEMA DE VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA					
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018			PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023		
META NACIONAL	ESTRATEGIA TRANSVERSAL	OBJETIVO	PILAR TERRITORIAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN
IV. México Prospero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidad es. Desarrollo sustentable.	<p>Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. • Saneamiento de las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos. 	<p>Apartado VI. Objetivos</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, Segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. Diagnóstico. Drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Objetivo 3.4. Mejorar los Servicios en Materia de Agua, su Gestión Sostenible y el Saneamiento.</p>	<p>3.4.1. ESTRATEGIA: Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la eficiencia operativa y presupuestal de los organismos operadores de agua potable. • Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma. • Identificar proyectos viables de inversión para el uso de agua tratada con fines agropecuarios e industriales. • Realizar una revisión general de los esquemas tarifarios aplicables a los distintos usos del agua, para su implementación. • Fomentar la actualización de los padrones de los organismos operadores y mejorar su eficiencia física y comercial. • Apoyar los esfuerzos para optimizar la captación y reúso de agua de lluvia. • Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. • Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Independencia No. 320 Barrio del Calvario. San Miguel Zinacantepec, Estado de México. CP. 51350, Tel. 218-3290
www.zinacantepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS



OPDAPAS

ZINACANTEPEC

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

					<p>Vinculación con las metas de la Agenda 2030. Contribución directa 6.4 y contribución indirecta 6.1, 6.2, 6.5, 6.a, 6.b.</p> <p>3.4.2. ESTRATEGIA: Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de control, monitoreo, vigilancia y regulación para la Gestión Integral de las Cuencas. • Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua. • Implementar acciones de conservación de suelo y bosque en zonas altas para la retención de agua y control de azolve. • Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidroclimáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable. Vinculación de las metas de la Agenda 2030. Contribución directa 6.6, contribución indirecta 6.3, 6.4, 6.6, 6.a. <p>3.4.3. ESTRATEGIA: Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un catastro estatal para la elaboración de un diagnóstico de las necesidades reales de la población mexiquense en materia hídrica. • Integrar la información sobre los recursos hídricos del Estado y su relación con los usos del agua. • Promover la medición y el monitoreo de los recursos hídricos a nivel municipal. • Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso. Vinculación con las metas de la Agenda 2030. Contribución indirecta 6.b. <p>3.4.4. ESTRATEGIA: Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar al Sistema Estatal del Agua del Estado de México y a su Consejo como entidad coordinadora del agua en el estado. • Fomentar la capacitación a los organismos operadores municipales de agua, regidores, directores de obras públicas y desarrollo urbano en la planeación hidráulica, marco jurídico, programas de inversión y operación de los servicios. • Ampliar el soporte técnico para la gestión integral del recurso en los
--	--	--	--	--	---

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

				<p>municipios. • Impulsar la participación solidaria de la ciudadanía en la gestión del agua. • Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua. Vinculación de las metas de la Agenda 2030. Contribución directa 6.5 y contribución indirecta 6.a y 6.b.</p>
<p>Resultado de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado proyectos: 020103010101 construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado y 020103010102 operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 2018, se detectó en cada uno de los seis temas en que se dividió, los siguientes hallazgos:</p> <p>Tema I. Diseño se descubrió que el diseño del programa está adecuado a la normatividad vigente para la planeación programación y presupuesto, que el diagnóstico contiene a través de los planes de trabajo establecidos para atender aspectos susceptibles de mejora 2018, las definiciones, la cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida, establece un plazo de recisión y actualización, se cuenta con una metodología para cuantificar los tres tipos de población antes referida y que las fichas técnicas carecen del dato denominado línea base, sin embargo no tiene características socioeconómicas de las poblaciones en mención.</p> <p>Tema II. Planeación y orientación a resultados reveló que el programa contó con plan estratégico adecuado, con un informe de evaluación externa de diseño de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado 2017 en el que se apoya para la toma de decisiones.</p> <p>Tema III. Cobertura y Focalización se detectó que el programa no cuenta con una estrategia documentada que consienta dar continuidad a la cobertura y focalización de manera anual.</p> <p>Tema IV. Operación descubrió que el programa derivado del Reglamento Interior y Manual de Organización cuenta para su operación con diagrama de flujo, de un proceso general para cumplir con los bienes y servicios, así como con procedimientos para: recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios y/o proyectos; para otorgar los apoyos a los beneficiarios y para la ejecución de obras y mecanismos para verificar cada uno de ellos; con fuentes de financiamiento; con sistemas automatizados para dar seguimiento a los beneficiarios; con fichas técnicas de indicadores de seguimiento formato PbRM-08b que permiten visualizar el avance de las metas y si son ascendentes o descendentes, que cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero no con un padrón de no beneficiarios para realizar un comparativo.</p> <p>Tema V. Percepción de la población atendida. Se descubrió que el programa contó con instrumentos (cuestionarios) para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo, es necesario hacer análisis de datos para tomar acciones que permitan mejorar el programa.</p> <p>Tema VI. Medición de resultados. Se averiguó que el formato PbRM-08 Fichas Técnicas de Indicadores de Seguimiento son una herramienta adecuada para conocer el avance de las metas, que las metas del programa fueron ascendentes y que no cuenta con evaluaciones de impacto indispensables para la comprobación de los resultados.</p> <p>Como aspectos susceptibles de mejora se proponen para programa, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el diagnóstico agregando el plazo para la revisión y actualización preferentemente anual, así como las definiciones, cuantificación, ubicación territorial y características de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, en virtud que esto solo están contenidos en los planes de trabajo establecidos para atender aspectos susceptibles de mejora 2018. 2. Contar con un padrón de no beneficiarios automatizados para poder hacer comparativos con los beneficiarios. 3. Llevar a cabo evaluaciones de impacto para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria. 4. Elaborar Manual de Procedimientos. 5. Mejorar la sintaxis del Fin, Propósito, componentes y actividades. <p>Tabla 2. "Valoración Final del programa"</p> <p>Nombre del Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</p> <p>Modalidad o clave: 02010301</p> <p>Proyecto: 020103010101 construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado y 020103010102 operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 2018.</p> <p>Dependencia/Entidad: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Estado de México</p> <p>Unidad Responsable: Dirección General</p> <p>Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados</p>				

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Año de la Evaluación:	2018																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Nivel</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño</td> <td>40</td> <td>En este tema se alcanzó una valoración de 40 puntos de 40 de 10 preguntas de sí/no, lo que equivale el 100%. Es importante mencionar que cuatro preguntas fueron cerradas.</td> </tr> <tr> <td>Planeación y Orientación a Resultados</td> <td>16</td> <td>En este tema se logró una valoración de 16 puntos de 20 de 5 preguntas abiertas de sí/no, de las cuales dos fueron evaluadas con nivel 2, lo que dio un porcentaje de 80%. Es relevante señalar que tres preguntas fueron cerradas.</td> </tr> <tr> <td>Cobertura y Focalización</td> <td>0</td> <td>En este tema se alcanzó una valoración de 0 puntos de 4 de una pregunta abierta de sí/no, alcanzando un porcentaje de 0%, debido que la respuesta fue no. Dos de las preguntas fueron cerradas.</td> </tr> <tr> <td>Operación</td> <td>47</td> <td>En este tema se logró una valoración de 47 puntos de 52, de 12 preguntas de sí/no abiertas representando el 90.38%</td> </tr> <tr> <td>Percepción de la Población Atendida</td> <td>4</td> <td>En este tema se logró una valoración de 4 puntos de 4, de 1 pregunta de sí/no significando el 100%</td> </tr> <tr> <td>Medición de Resultados</td> <td>6</td> <td>En este tema se alcanzó una valoración de 6 puntos de 20 de 5 preguntas abiertas de Sí/no, debido a que en tres de ellas la respuesta fue información inexistente, lo que equivale al 30%. Se tuvieron tres preguntas cerradas.</td> </tr> <tr> <td>Valoración Final</td> <td>113 80.71%%</td> <td>140 100%</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	Nivel	Justificación	Diseño	40	En este tema se alcanzó una valoración de 40 puntos de 40 de 10 preguntas de sí/no, lo que equivale el 100%. Es importante mencionar que cuatro preguntas fueron cerradas.	Planeación y Orientación a Resultados	16	En este tema se logró una valoración de 16 puntos de 20 de 5 preguntas abiertas de sí/no, de las cuales dos fueron evaluadas con nivel 2, lo que dio un porcentaje de 80%. Es relevante señalar que tres preguntas fueron cerradas.	Cobertura y Focalización	0	En este tema se alcanzó una valoración de 0 puntos de 4 de una pregunta abierta de sí/no, alcanzando un porcentaje de 0%, debido que la respuesta fue no. Dos de las preguntas fueron cerradas.	Operación	47	En este tema se logró una valoración de 47 puntos de 52, de 12 preguntas de sí/no abiertas representando el 90.38%	Percepción de la Población Atendida	4	En este tema se logró una valoración de 4 puntos de 4, de 1 pregunta de sí/no significando el 100%	Medición de Resultados	6	En este tema se alcanzó una valoración de 6 puntos de 20 de 5 preguntas abiertas de Sí/no, debido a que en tres de ellas la respuesta fue información inexistente, lo que equivale al 30%. Se tuvieron tres preguntas cerradas.	Valoración Final	113 80.71%%	140 100%	
Tema	Nivel	Justificación																								
Diseño	40	En este tema se alcanzó una valoración de 40 puntos de 40 de 10 preguntas de sí/no, lo que equivale el 100%. Es importante mencionar que cuatro preguntas fueron cerradas.																								
Planeación y Orientación a Resultados	16	En este tema se logró una valoración de 16 puntos de 20 de 5 preguntas abiertas de sí/no, de las cuales dos fueron evaluadas con nivel 2, lo que dio un porcentaje de 80%. Es relevante señalar que tres preguntas fueron cerradas.																								
Cobertura y Focalización	0	En este tema se alcanzó una valoración de 0 puntos de 4 de una pregunta abierta de sí/no, alcanzando un porcentaje de 0%, debido que la respuesta fue no. Dos de las preguntas fueron cerradas.																								
Operación	47	En este tema se logró una valoración de 47 puntos de 52, de 12 preguntas de sí/no abiertas representando el 90.38%																								
Percepción de la Población Atendida	4	En este tema se logró una valoración de 4 puntos de 4, de 1 pregunta de sí/no significando el 100%																								
Medición de Resultados	6	En este tema se alcanzó una valoración de 6 puntos de 20 de 5 preguntas abiertas de Sí/no, debido a que en tres de ellas la respuesta fue información inexistente, lo que equivale al 30%. Se tuvieron tres preguntas cerradas.																								
Valoración Final	113 80.71%%	140 100%																								
<p><i>Nivel= Nivel promedio por tema</i> <i>Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo).</i></p>																										
3.2 Describir los retos y recomendaciones de acuerdo a su relevancia:																										
<p>Para el adecuado desarrollo de este tipo de programas es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agregar al diagnóstico del programa el plazo para su revisión y actualización considerando que sea por año de gestión, así como definir, cuantificar y colocar las características de la población potencial, objetivo y atendida en él. • Incluir el concepto de población potencial en el propósito del programa. • Diseñar la estrategia de cobertura. • Elaborar un padrón de no beneficiarios. • Realizar evaluaciones de impacto al programa para conocer la satisfacción de beneficiarios. 																										
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA																										
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez																										
4.2 Cargo: Director General																										
4.3 Institución a la que pertenece: Gobernova S.A. de C.V.																										
4.4 Principales colaboradores: Lic. Vicente Martínez Iniesta, Lic. Ricardo Valdez Michua y Lic. Miriam Ruiz Martínez																										
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccioncomercial@governova.com.mx .																										
4.6 Teléfono (con clave lada): (01722) 5 44 79 45																										
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)																										
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado proyectos: 020103010101 construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado y 020103010102 operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 2018.																										
5.2 Siglas: MARDA																										
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Estado de México.																										
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, Estado de México.																										
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>																										

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Estado de México.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono (extensiones): 722 167 8040	
Nombre: C. Jesús Reyes Consuelo.	Unidad administrativa: Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Estado de México.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$92,800.00 (Noventas y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos federales autorizados al municipio.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: opdapas.zinacantepec.gob.mx	
7.2 Difusión en internet de la ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.	